

- \* Escritura de Constitución de Sociedad
- \* Copia de Inscripción social con vigencia no superior a 30 días  
(con notas marginales)
- \* Copia de Publicación del extracto en el Diario Oficial.
- \* Copias de las escrituras de modificaciones y/o reformas,  
conjuntamente con sus extractos inscritos y publicados
- \* Copias de escrituras de poderes
- \* Certificado de la composición actual del directorio, si  
procediere
- \* Registro de firmas